





RESUMEN Y PROSPECTIVA

- A inicios de abril el decomiso de más de mil 500 kilogramos de cocaína en un buque pesquero en las costas nayaritas tuvo como respuesta una serie de bloqueos carreteros en tres municipios del estado. Si bien no hubo heridos la represalia sugiere que se trató de un operativo con costos considerables para el grupo afectado. No obstante, difícilmente modificará la dinámica criminal en la zona donde el Cártel de Sinaloa, el Cártel Jalisco Nueva Generación y remanentes de la organización criminal de Los Beltrán Leyva continuarán con actividades de trasiego de cocaína por medio de embarcaciones con producto proveniente de países sudamericanos.
- El asesinato de un supuesto empresario regiomontano en Tulum, Quintana Roo, evidencia el deterioro en el escenario de seguridad municipal que experimenta el municipio desde inicios de marzo de 2023. Aparentemente, los responsables de esta ola de violencia son miembros de dos mafias criminales quintanarroenses que compiten por el control del narcomenudeo y extorsión local: por una parte, La Barredora y, por la otra, Los Pelones. Asimismo, este incidente también revela los grandes desafíos que deberán superar las instituciones de seguridad locales (Secretaría de Seguridad Estatal, Fiscalía General del Estado y Ayuntamiento), pues la respuesta incorrecta y la falsa acusación de tres personas inocentes como supuestos agresores pudo haber tenido como consecuencia la muerte de una de éstas (también víctima de lesiones en el mismo hecho que cobró la vida del empresario).
- Esta semana surgieron indicios que sugieren que el próximo estado por el que intentará contender La Nueva Familia Michoacana en su proceso de expansión es Puebla. Si bien esta organización surgió apenas hace unos años, ésta es una de las que más se ha fortalecido durante la actual administración federal (2018 a 2024), y que actualmente ocupa buena parte del territorio de los estados de Guerrero, México, Michoacán y Morelos. Sin embargo, su expansión al estado de Puebla no será tarea sencilla, pues en él tienen presencia fuertes grupos criminales con base social, vínculos con autoridad y afines al Cártel Jalisco Nueva Generación y al Cártel de Sinaloa, que seguramente les harán frente y, potencialmente, detonará un aumento importante de la violencia.
- Lantia Intelligence revisa los comunicados de prensa emitidos por SEDENA relacionados con los decomisos de metanfetamina y fentanilo del 1 de enero de 2022 al 14 de abril de 2023. Durante dicho periodo se contabilizaron aproximadamente 1,970 kilogramos



de fentanilo en siete municipios de tres entidades (Sinaloa, Baja California y Sonora). Con relación al decomiso de metanfetaminas, se registraron aproximadamente 22,470 kilogramos en 20 municipios de siete entidades (Sinaloa, Baja California, Sonora, Chihuahua, Guanajuato, Jalisco, y Michoacán). Los municipios con los mayores niveles de decomisos son Culiacán, Sinaloa, con 9,444 kilogramos de metanfetamina decomisada y 942 de fentanilo; Cosalá, Sinaloa, con 3,300 kilogramos de metanfetamina; y Tijuana, Baja California, con 2,505 kilogramos de metanfetamina, y 335 de fentanilo.

- Este jueves se dio un enfrentamiento violento entre dos agrupaciones criminales dedicadas al huachicol en la comunidad de Santa Ana Ahuehuepan, en el municipio de Tula, Hidalgo. Como resultado, en el lugar se encontraron los cuerpos de cinco personas en un camino de terracería. Si bien las autoridades no han dado mayor información al respecto, es probable que se trate de un conflicto entre "Los Fénix" (o Hades Nueva Generación) y un grupo aliado del CJNG. Desde 2021 "Los Fénix" mantienen esta rivalidad por apoderarse de las válvulas de extracción en este municipio, sede de la refinería Miguel Hidalgo. En un contexto en que el gobierno estatal de Julio Menchaca cuenta con el apoyo de fuerzas federales para el desmantelamiento de tomas clandestinas, hay señales para pensar que en esta zona, la dinámica criminal se ha complejizado. Distintos grupos criminales que cuentan con apoyo social y comunitario han amplificado tareas de narcomenudeo en Hidalgo. Con ello, es posible que los conflictos entre agrupaciones criminales aumenten en el mediano plazo.
- Con la desaparición de migrantes procedentes de Guanajuato el pasado 4 de abril en el tramo de la carretera 57 que va de San Luis Potosí a Matehuala, quedo en evidencia la existencia de un corredor criminal alrededor del negocio del secuestro y extorsión de migrantes y nacionales que van en ruta hacia los Estados Unidos. La búsqueda de estos migrantes generó una intensa búsqueda por el despliegue policial de Semana Santa, que culminó con el hallazgo en diferentes operativos de casi un centenar de personas retenidas. El grupo criminal que se presume responsable de estos secuestros y extorsiones son Los Alemanes.
- La semana pasada, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) dictó una sentencia que podría ser un parteaguas para nuestro aparato de seguridad y justicia. En el fallo ordena al Estado Mexicano adecuar su marco jurídico, empezando por la Constitución, para eliminar la prisión preventiva oficiosa. La posición oficial, de acuerdo a un comunicado de SEGOB y de la Consejería Jurídica de la Presidencia, es que se trata de un mecanismo fundamental para asegurar que los presuntos delincuentes no se sustraigan de la acción de la justicia, considerando que detenerlos implica "un gran esfuerzo del Estado en recursos, inteligencia y despliegue de fuerzas". Ésta será la idea que algunos funcionarios intentarán vender en las próximas semanas. Se trata de una falacia evidente.



ANÁLISIS



Decomiso de cocaína en costas nayaritas provoca bloqueos carreteros al final de las vacaciones de Semana Santa

OPERATIVO DE SEGURIDAD

El jueves 6 de abril, mientras realizaban actividades de vigilancia, marinos de la Cuarta Zona Naval y del Sector Naval de Islas Marías de la SEMAR incautaron más de mil 583 kilogramos en paquetes de cocaína que eran trasladados en un buque pesquero.

- La embarcación se encontraba en las inmediaciones de las Islas Marías (alrededor de 111 kilómetros de la costa de Nayarit). Tras una inspección inicial y el hallazgo de anomalías la embarcación fue redirigida a Puerto Balleto en Islas Marías, donde se encontraron ochenta paquetes de cocaína ocultos en compartimientos. Siete personas fueron detenidas y el barco fue trasladado posteriormente al municipio de San Blas en Nayarit.
- Aparentemente en represalia a este decomiso, el domingo 9 de abril y en la madrugada del lunes 10 de abril, sujetos armados llevaron a cabo bloqueos en vías de comunicación e incendio de vehículos en los municipios de San Blas (mirador de Las Garzas, La Virocha -Guadalupe Victoria), Santiago Ixcuintla y Compostela (Guayabitos). No hubo personas heridas y todas las vialidades fueron liberadas horas después por la intervención de autoridades locales (Policía Estatal Turística y de Caminos) y federales (Marina, SEDENA y Guardia Nacional); en los vehículos abandonados se aseguraron narcóticos y un arma de fuego.

En los municipios en los que ocurrieron estos sucesos, Lantia Intelligence identifica presencia de tres organizaciones criminales, dos nacionales y una regional: mafias afines al Cártel de Sinaloa, al Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) y a la organización criminal de la Familia Meza Flores —el remanente más relevante de la antigua organización criminal de Los Beltrán Leyva, que está dirigida por Fausto Isidro Meza "El Chapito Isidro".

 Si bien se trata de un decomiso relevante, difícilmente afectará la capacidad operativa de estos grupos criminales; y previsiblemente continuarán utilizando esta ruta para el trasiego de cocaína proveniente de Sudamérica (a través del sur del país y por la costa del Pacífico).



Deterioro del escenario de seguridad en Tulum, Quintana Roo VIOLENCIA CRIMINAL

El 10 de abril, un supuesto empresario regiomontano, David González Cuéllar, fue asesinado por una persona armada en el interior de una cafetería ubicada en Tulum, Quintana Roo. Uno de sus acompañantes, que estaba armado e inicialmente fue señalado como su escolta,



respondió el fuego —él sí contaba con permiso de portación de armas— y el asesino rápidamente huyó del lugar.

- Más adelante, el acompañante fue identificado como Luis Carlos Carrillo Godínez, socio de la víctima —y no su escolta—, quien es hijo de Luis Carlos Carrillo Cano (asesinado en octubre de 2011 en Plaza Arte, de Cancún Quintana Roo y sobrino de Amado Carrillo Fuentes "El Señor de los Cielos").
- De acuerdo con información disponible, es probable que la víctima y su socio sean colaboradores de La Barredora, una mafia regional con antecedentes en la organización de los Beltrán Leyva, con presencia en Tulum y actualmente afín al Cártel de Sinaloa.



Si bien la violencia en el municipio de Tulum se había mantenido estable —a pesar de las diferentes contiendas criminales en la zona—, durante marzo se observó un incremento en el número de víctimas letales del crimen organizado (en febrero se registraron cinco, mientras que en marzo fueron 20, un aumento del 300 por ciento). Este deterioro del escenario de seguridad parece tener relación con la contienda entre La Barredora —a quien se presume que pertenecería la víctima— con otra mafia regional identificada como Los Pelones (probables responsables del asesinato).

• La Barredora es un grupo criminal que se fortaleció durante muchos años por el apoyo que tuvo de parte de autoridades municipales de años previos (en particular, durante la gubernatura de Roberto Borge en QRoo). Aparentemente, La Barredora tiene un liderazgo tripartita, en el que participan: (a) Rodolfo Hau Herrera "El Cuervo", (b) José Benjamin Hau Herrera; y (c) Ernesto Guadalupe Estrella Ayil. Asimismo, ésta cuenta con dos bandas subordinadas, la banda de "El Cuervo"—que aparentemente funciona como brazo armado— y Los Cebúes.



- Por la otra parte, Los Pelones es un grupo criminal que surgió del proceso de atomización del Cártel del Golfo que, junto con dos de sus brazos armados, Los Compich y Los Osos, contienden con La Barredora en Tulum. Actualmente se identifica como líder de esta organización a Andrés Pineda Lara "El Avispón" o "El Henry" y a su madre, Ana Lara "Doña Mary".
- Ambos bandos actualmente disputan la zona centro de Quintana Roo: La Barredora tiene un mayor control de Tulum —desde donde lanzan incursiones a otros municipios de la zona—, mientras que Los Pelones son más poderosos en Solidaridad.

Por otra parte, destacan los errores de parte de autoridades de seguridad municipal y estatal que podrían haber ocasionado la muerte de una segunda víctima del ataque. En este sentido, los disparos también lesionaron a una persona que se encontraba en la barra recogiendo un café (él es repartidor de una empresa local que transporta comida).

- Si bien existen versiones contradictorias de los hechos, todo parece apuntar a que la víctima fue trasladada por dos de sus conocidos al hospital para atender sus heridas. Sin embargo, elementos de la Policía Municipal los detuvieron en el hospital como presuntos agresores (en el parte que entregaron por su detención se les acusa de haber sido descubiertos mientras intercambiaban droga). La FGE-QRoo, por su parte, inició un proceso en su contra por el homicidio del empresario y la Secretaría de Seguridad estatal rápidamente divulgó que había detenido a los homicidas, culpando a los tres inocentes del ataque.
- Más adelante, los videos e información probatoria presentada ante el Juez de Control confirmaron que los tres detenidos no efectuaron el ataque. Sin embargo, la persona lesionada murió por las heridas (se desconoce si una atención médica veloz y sin contratiempos por obstáculos de la autoridad le pudieron haber salvado la vida).

Hasta ahora, la gestión del secretario de Seguridad Pública estatal, Rubén Oryavide Pedrero no ha sido tan efectiva en el combate de organizaciones criminales como se esperaba. Gran parte de este fracaso en la seguridad se debe a que él decidió que el Gobierno estatal debería hacerse a un lado y dejar que los municipios asuman la totalidad de la responsabilidad de hacerle frente a todo el delito en sus territorios (autoridades estatales sólo se involucran de forma secundaria, pero ésta suele ser poco frecuente).

- Aunque existen motivos por los que este método de coordinación en seguridad es acertado en situaciones ordinarias, se hace énfasis en que la presencia de grupos criminales fuertemente armados y con presencia territorial extensa no permite que los ayuntamientos, por si solos, les hagan frente. Por el contrario, el Gobierno estatal debiera estar más involucrado en su atención, neutralización y desmantelamiento.
- Cabe recordar que Tulum es un municipio pequeño (menos de 50 mil habitantes) y, aunque posee una fuerte industria turística que le provee de recursos para la seguridad, éstos son insuficientes para hacer frente a organizaciones criminales violentas con pre-



sencia en amplias regiones del estado. Aunado a lo anterior, los municipios de todo el país perdieron el acceso a subsidios federales para la seguridad que previamente se entregaban (FORTASEG o SUBSEMUN), lo que más constriñe su capacidad de construir policías robustas.

La expansión de La Nueva Familia Michoacana alcanza a Puebla O DINÁMICA CRIMINAL

El 08 de abril fue hallada una narcomanta en la colonia Lomas del 5 de Mayo al norte de Puebla capital firmada por La Nueva Familia Michoacana. Si bien su contenido no fue revelado, es probable que en éste se haya advertido a organizaciones criminales contrarias de su ingreso al estado y su intención de hacerse del control de los mercados ilícitos locales. Esta incursión de La Nueva Familia Michoacana a Puebla podría detonar una contienda que exacerbe la violencia en el estado (particularmente en la capital, la que actualmente controlan grupos afines al Cártel Jalisco Nueva Generación y Cártel de Sinaloa).

- La Nueva Familia Michoacana —también conocida como La Nueva Empresa, Cartel Brothers o La Banda de El Pez— es una de las organizaciones criminales que más se ha fortalecido a lo largo de la actual administración federal (2018-2024). Apenas en un par de años, de ser considerada una de las escisiones más relevantes de La Familia Michoacana, este grupo se ha hecho de grandes espacios del territorio del Estado de México, Guerrero, Michoacán y Morelos. Es probable que estas incursiones a Puebla sean efectuadas por miembros que tienen presencia en el oriente del Estado de México (aunque no se descarta que también se hayan movilizado desde Morelos).
- La Nueva Familia Michoacana ya tenía actividades criminales en territorio poblano, pero parece que, hasta ahora, éste había sido por medio de intermediarios (grupos criminales más o menos independientes que trabajan para ellos). El mensaje hallado esta semana da la impresión de que, en esta ocasión, es efectuado por sus propios miembros.

Es probable que La Nueva Familia Michoacana decida aliarse en la zona metropolitana de Puebla con alguno o varios de las decenas de pequeñas bandas criminales que ya tienen presencia en su territorio y controlan algunos espacios criminales pequeños. Sin embargo, el resto del estado es más complicado, especialmente en el contexto de las alianzas criminales entre el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) y Nueva Sangre Zeta.

El CJNG actualmente respalda, por medio de recursos, drogas y armamento, a grupos criminales locales que vinieron a menos después del cierre de ductos de Pemex en Puebla y la captura de muchos de sus líderes y miembros. Entre otras, destacan la banda de "El Mamer", la banda de "El Toñín" o Los Negros, por ejemplo. Estos grupos no sólo cuentan con extensas bases sociales en sus territorios, sino que también lograron cooptar a muchos funcionarios de los ayuntamientos.





De acuerdo con la SEDENA, los decomisos de fentanilo se han concentrado recientemente en Culiacán, Ahome y Tijuana, y los de metanfetaminas en Culiacán (también), Cosalá y Tjuana (también).

ANÁLISIS LANTIA INTELLIGENCE

Con base en la información publicada por SEDENA, en 2021 se decomisaron 37,496 kg de metanfetamina y hubo una disminución del 11.0% en 2022 (33,390 kg). Aun así, las cantidades decomisadas son mayores a las registradas en 2019 con 14,806 kg y 2020 con 17,105. En cuanto al fentanilo, en los últimos cuatro años (2019 a 2022) se han decomisado 6,105 kg, 10 veces más en comparación a los cuatro años anteriores (532 kg). Lantia Intelligence revisó los comunicados de prensa emitidos del 1 de enero de 2022 al 14 de abril de 2023 por SEDE-NA relacionados con los decomisos de metanfetamina y fentanilo. Los resultados fueron los siguientes:

- Se contabilizaron aproximadamente 1,970 kg de fentanilo; estos decomisos se registraron en tres entidades: Sinaloa (68.8%), Baja California (20.1%), y Sonora (11.1%).
- El 85.8% de los decomisos de fentanilo se concentraron en tres municipios: Culiacán (Sinaloa) con el 47.8%, Ahome (Sinaloa) con el 21.0%, y Tijuana (Baja California) con el 17.0%.
- Con relación al decomiso de metanfetaminas, se registraron aproximadamente 22,470 kg realizados en 20 municipios de siete entidades. El 97.2% de los decomisos se concentró en Sinaloa (64.2%), Baja California (16.4%), y Sonora (16.7%). El 2.8% restante se distribuyó entre Chihuahua, Guanajuato, Jalisco, y Michoacán.
- El 87.6% de los decomisos de metanfetaminas se concentró en seis municipios: Culiacán (Sinaloa) con el 42.0%, Cosalá (Sinaloa) con el 14.7%, Tijuana (Baja California) con el 11.1%, Angostura (Sinaloa) con el 7.1%, San Luis Río Colorado (Sonora) con el 6.6%, y Opodepe (Sonora) con el 6.1%.

Decomisos de Fentanilo y Metanfetamina (en kilogramos, del 1 de enero de 2022 al 14 de abril de 2023)

Estado	Municipio	Fentanilo	Metanfetamina
Baja California	Ensenada		560
Baja California	Mexicali	61	169
Baja California	San Quintín		450
Baja California	Tijuana	335	2,505
Chihuahua	Hidalgo del Parral		87
Guanajuato	Irapuato		53
Jalisco	Zapopan		143
Michoacán	Apatzingán		261



Estado	Municipio	Fentanilo	Metanfetamina	
Michoacán	Morelia		80	
Sinaloa	Ahome	413	41	
Sinaloa	Angostura		1,587	
Sinaloa	Badiraguato		50	
Sinaloa	Cosalá		3,300	
Sinaloa	Culiacán	942	9,444	
Sonora	Hermosillo		595	
Sonora	Nogales	93	27	
Sonora	Opodepe	123	1,382	
Sonora	Oquitoa		60	
Sonora	San Luis Río Colorado		1,475	
Sonora	Puerto Peñasco	3	203	
* <i>Fuente</i> : Elaboración propia con base a comunicados de prensa de SEDENA, https://www.gob.mx/sedena/es/archivo/prensa.				



Enfrentamiento entre grupos huachicoleros en Hidalgo anuncia una nueva ola de conflictos criminales en la región de Tula

RIFSGO DE SEGURIDAD

El enfrentamiento entre dos grupos criminales dedicados al robo de hidrocarburos en Tula, Hidalgo, anuncia un aumento de conflictos violentos por la disputa territorial de válvulas de extracción. Tras varias semanas en que la SEDENA y la Guardia Nacional han desplegado operativos importantes para el desmantelamiento de tomas clandestinas y centros de almacenamiento en la región (el 21 de marzo la SEDENA desmanteló hasta seis tomas clandestinas en carreteras de Tula), hay señales de un aumento del riesgo de conflictos entre agrupaciones criminales. Este es el caso del enfrentamiento en el que murieron cinco presuntos criminales en la comunidad de Santa Ana Ahuehuepan.

• Hasta ahora, las autoridades anunciaron que podría tratarse de una agrupación criminal con fuerte presencia en el municipio de Tula, que se enfrentó con una agrupación aliada del CJNG. De modo que muy probablemente se trate de un enfrentamiento entre gente de "Los Fénix" (O Hades Nueva Generación), grupo residual del Cártel del Golfo y liderado por Montserrat Reséndiz Hernández. Esta agrupación cuenta con el control territorial de Tula desde 2021, debido al establecimiento de una red de alianzas con diversos grupos. Destaca su colaboración con el Cártel de los Alemanes (o Germanos) con quienes mantienen una guerra por el control territorial de la región contra el CJNG y grupos afines.



 Si bien esta es la principal disputa de la región, medios locales reportan la creciente presencia criminal de La Familia Michoacana, grupo que podría fortalecer a grupos contrarios al CJNG, situación que empeoraría el riesgo de conflictos violentos.

En este contexto cabe destacar que los grupos criminales han aprovechado las importantes ganancias derivadas de la extracción ilegal de hidrocarburos para fortalecer su capacidad de fuego y desarrollar otras actividades criminales, como la venta de droga. En esta línea, desde el inicio de la actual administración federal, en el periodo de 2019 a 2022 fueron contabilizadas 49 mil 152 tomas clandestinas, siendo Hidalgo la entidad con el mayor número de ellas (4 mil 200), según datos oficiales de PEMEX. Por esta razón, debemos señalar una estrategia reciente de autoridades federales para desmantelar tomas clandestinas y la recuperación de hidrocarburos; a pesar de ello, se advierte que una estrategia de desmantelamiento de zonas de extracción no forzosamente debilita las estructuras criminales de los grupos de huachicoleros:

- El miércoles 15 de marzo, elementos de la SEDENA descubrieron en Tlaxcoapan, Hidalgo un túnel con 165 metros de longitud, donde se extraían 410 mil litros de gasolina cada 24 horas.
- El 4 de abril, elementos de la Guardia Nacional localizaron hasta 11 tomas clandestinas; dos fueron halladas en Hidalgo, en la carretera de Tula-Azcapotzalco y en el municipio de Atotonilco de Tula.
- El 14 de abril, elementos de la SSP de Hidalgo desmantelaron una bodega clandestina con hasta seis mil litros de hidrocarburo en Atotonilco de Tula.

Con estos hechos, es probable que se generen nuevos conflictos entre grupos criminales debido a la presión y costos que estos operativos generan en su estructura criminal. Prueba de esta dinámica son los 32 asesinatos registrados en 2023 en la región de Tula (17 en Tula, seis en Atotonilco de Tula, tres en Tezontepec de Aldama, dos en Tepeji y uno en Atitalaquia). Adicionalmente, la estrategia de seguridad estatal ha cambiado su discurso y admite la presencia de grupos criminales de escala nacional dedicados al robo de hidrocarburos. En este sentido, es probable que en semanas próximas se registren hallazgos de túneles subterráneos, tomas clandestinas y nuevos enfrentamientos entre distintos grupos en pugna.



Extorsionan y secuestran a migrantes y nacionales en el tramo San Luis Potosí-Matehuala de la Carretera 57

RIESGO DE SEGURIDAD

Con la denuncia por la desaparición de 23 personas (inicialmente se indicó que se trataba de turistas) que habían salido de San Felipe, Guanajuato en dos camionetas, y la búsqueda que se generó en lo inmediato por el amplio despliegue policial y mediático de Semana Santa, quedó al descubierto una red de tráfico de migrantes en la carretera 57 (que corre de



la Ciudad de México a Piedras Negras con una longitud de 1,295 km, pasando por los estados de Coahuila, Nuevo León, San Luis Potosí, Guanajuato, Querétaro, Estado de México, Hidalgo y la Ciudad de México).

Los hechos se dieron en Matehuala, San Luis Potosí, donde se reportó la pérdida de comunicación con los vehículos provenientes de Guanajuato. Con la búsqueda inmediata iniciada por las policías de San Luis Potosí y Guanajuato, incluyendo helicópteros, se logró el hallazgo de al menos otros cuatro grupos de migrantes secuestrados. Esta situación generó confusión ya que los reportes de las diferentes autoridades no coincidían, y a la fecha sigue sin esclarecerse la identidad de las personas que embarcaron desde Guanajuato.

Se presenta un recuento de los hechos que fueron presentándose durante toda la semana, y donde todavía hay información en tránsito para esclarecer los diferentes reportes de las autoridades:

- El martes 4 de abril a inicio de Semana Santa la empresa de renta de vehículos y servicios de turismo Grupo Eiffel en el estado de Guanajuato, denunció el presunto secuestro de 23 personas, incluidos los dos choferes, que viajaban con destino a Saltillo, Coahuila. El grupo de hombres adultos había salido el lunes 3 de abril por la mañana, de la comunidad de La Quemada en San Felipe, Guanajuato, en dos camionetas: una con capacidad de 15 pasajeros y otra de seis pasajeros. Sólo la primera contaba con GPS.
- EL reporte de la desaparición se inició porque la empresa se percató de que el vehículo con GPS estaba parado a la altura del vecino estado de San Luis Potosí, y los conductores no respondieron a las llamadas telefónicas. De acuerdo con fuentes abiertas, la empresa recibió una llamada de quien contrató el servicio —y que era uno de los pasajeros— en la que decía que individuos del crimen organizado los tenían retenidos y que pedían 60 mil pesos (unos tres mil dólares) por cada uno para liberarlos; también mencionó que a los choferes los tenían en un lugar aparte.
- De acuerdo con reportes posteriores de la empresa y con base en la ruta del GPS se supo que las camionetas llegaron a una gasolinera de nombre Pocitos en el libramiento de Matehuala en San Luis Potosí. A partir de ahí las camionetas se salen de la ruta establecida en su destino a Saltillo. Tuvieron un recorrido de una hora hasta llegar a un sitio donde posteriormente las autoridades encontraron a más migrantes retenidos.
- Con los operativos de búsqueda que incluyeron dos helicópteros del Gobierno de Guanajuato, el día miércoles 5 de abril se informó que identificaron en una zona semidesértica en los límites con Nuevo León a 35 personas, 31 de ellas centroamericanas y 4 nacionales, incluido Luis Felipe Macías Arriaga, uno de los dos choferes que manejaban las camionetas que salieron de Guanajuato. En los detalles que dio a conocer la Fiscalía de San Luis Potosí, confirmó que Joel Juárez Sánchez, el segundo de los choferes de la empresa de transportes Eiffel, había sido asesinado.



- La noche del jueves 6 de abril, el gobernador de Guanajuato, Diego Sinhue Rodríguez publicó en sus redes sociales un agradecimiento al personal de las Fuerzas de Seguridad Pública y de Protección Civil del Estado por el trabajo de 20 horas que realizaron para localizar a los 23 desaparecidos en San Luis Potosí.
- El día lunes 10 de abril el titular de la FGE-San Luis Potosí José Luis Ruiz Contreras, reportó que en total 86 personas fueron rescatadas en varios puntos de Matehuala, de las cuales 59 son migrantes de distintas nacionalidades (venezolanos, hondureños y salvadoreños), y 27 son mexicanos. Confirmó que de las 23 personas que se habló en un primer momento como turistas que viajaban en dos camionetas de la empresa Eiffel de Guanajuato, se localizó a un grupo de 17 personas, de las cuales, dos eran los choferes, uno de ellos murió a causa de los golpes por parte de los plagiarios. Agregó que en un segundo grupo se logró el rescate de 35 personas, de las cuales 31 corresponden a migrantes y cuatro nacionales, se trata de personas que fueron localizadas con apoyo de naves que sobrevolaron la zona, cuyas fotos tomadas con drones fueron difundidas por autoridades del estado de Guanajuato. Posteriormente, en las siguientes horas, derivado del operativo se localizaron en dos puntos a 9 y 11 migrantes, respectivamente. En estos lugares se logró detener a dos personas, quienes fueron puestas a disposición. En otro punto, la policía municipal logró el rescate de otros 10 migrantes, y finalmente, en el municipio aledaño de Guadalcazar, elementos del Ejército Mexicano rescataron cinco personas más, todas ellas de nacionalidad mexicana, ahí se logró la detención de otras dos personas por los delitos de secuestro a cargo de la Coordinación Nacional Antisecuestro (Conase).
- El martes 11 de abril fue detenido Francisco Eduardo Moreno Rosales, director de la Policía Municipal de Matehuala, junto con otros tres elementos por presunta posesión de droga en sus oficinas. De acuerdo con la FGE-San Luis Potosí también se investiga por omisión al alcalde de Matehuala, Iván Estrada Guzmán.
- El gobernador del estado, Ricado Gallardo Cardona reconoció que en la carretera 57 opera una red de tráfico ilegal de personas, donde participan empresas fachada dedicadas al transporte de turistas, pero que en realidad trasladan migrantes rumbo a la frontera norte, pero son entregados a grupos de la delincuencia organizada en lugares como Doctor Arroyo, Matehuala y Saltillo. Las investigaciones están sobre ellos porque recibían pagos para llevar y entregar indocumentados a la delincuencia, ya que "no tenían un registro de las personas que transportaban, porque efectivamente no eran turistas".
- Por su parte, la FGE-Guanajuato investiga si la empresa de transporte turístico Eiffel y el alcalde de San Felipe, Eduardo Maldonado García, están inmiscuidos en una red de tráfico de migrantes centroamericanos, ya que sus declaraciones fueron erráticas durante el desarrollo de los hechos.





- El gobernador del estado de Guanajuato, Diego Sinhue Rodríguez, declaró a medios de comunicación que "hay una carpeta de investigación desde el día que se dieron los hechos porque desde el inicio la información fue muy confusa, "íbamos a las comunidades —La Quemada, del municipio de San Felipe—y no había familiares de los guanajuatenses desaparecidos".
- El sábado 15 de abril el presidente de la República visitó San Luis Potosí donde ofreció castigar a responsables del secuestro de migrantes en SLP.

De acuerdo con la FGE-San Luis Potosí los hechos se atribuyen al grupo criminal de Los Alemanes. De acuerdo con información de Lantia Intelligence este grupo opera en los municipios de San Luis Potosí, Villa Hidalgo, Guadalcázar y Soledad; en el caso de Matehuala tiene presencia como brazo armado de los Zetas Vieja Escuela. Este grupo criminal ligado al tráfico de drogas y armas se expandió al negocio del robo a transportistas, al control de actividades delictivas en el Centro Penitenciario de La Pila, a las extorsiones, y al tráfico y secuestro de personas migrantes y nacionales que transitan por el tramo San Luis Potosí-Matehuala (aproximadamente 193 km) de la carretera 57 en su ruta hacia los Estados Unidos.

Sus antecedentes se remontan al año 2011 cuando fue detenido Alfredo Alemán Narváez, (a) "El Comandante Alemán", identificado en ese entonces como el operador delictivo de Los Zetas en San Luis Potosí. A esta persona se le encomendó contener el crecimiento en la entidad del Cartel del Golfo y posteriormente del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG). En fuentes abiertas se señala que luego de la reaprehensión del "El Comandante Alemán" el 23 de septiembre de 2022 en Nuevo León (no se tienen registros de su liberación previa), su organización criminal quedó en manos de sus cuatro hijos. De manera reciente se tiene registro de un homicidio como parte de esta confrontación.

 El sábado 4 de marzo de 2023 se reportó en localidades de San Nicolás de los Jassos y Santa Rita, en la Delegación Municipal de Villa de Pozos en la capital del estado, una persona decapitada y cartulinas donde el CJNG señala que San Luis Potosí es territorio bajo su control y reitera que atacará a personas identificadas con Los Alemanes.

Es previsible que ante las investigaciones que se generarán por estos hechos, se intensifique la confrontación entre los carteles, especialmente porque el grupo de Los Alemanes quedará debilitado por la persecución más intensa que tendrán de parte de las autoridades, y esto podría ser aprovechado por el resto de los carteles para lograr su aniquilación.



La semana pasada, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) dictó una sentencia que podría ser un parteaguas para nuestro aparato de seguridad y justicia. En el fallo —que parte del caso de Daniel García y Reyes Alpízar, quienes permanecieron 17 años



en prisión sin sentencia— la Corte IDH ordena al Estado Mexicano adecuar su marco jurídico, empezando por la Constitución, para eliminar la prisión preventiva oficiosa.

- Se trata de un tema polémico. En septiembre del año pasado, la SCJN analizó un proyecto para acotar dicha figura. El Ejecutivo, que en 2019 impulsó la ampliación del catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa, hizo saber su rechazo al proyecto. Incluso se supo posteriormente, dentro de la filtración conocida como "Guacamaya Leaks", que el día que inició la discusión del proyecto, Arturo Zaldívar, todavía ministro presidente de la SCJN en aquel entonces, desayunó nada menos que con los titulares de SEDENA, SEMAR, SSPC y de la FGR. Al final, el proyecto para replantear la prisión preventiva oficiosa solamente obtuvo cuatro de los ocho votos que necesitaba para ser aprobado.
- Con el fallo de la Corte IDH, inevitablemente se abrirá nuevamente el debate sobre la prisión preventiva oficiosa. En el gobierno (tanto en el actual como en los anteriores) prevalece la opinión de que esta figura, a pesar de ser cuestionable desde una perspectiva de Derechos Humanos, es una herramienta indispensable en el combate a la delincuencia.
- La posición oficial, de acuerdo a un comunicado de SEGOB y de la Consejería Jurídica de la Presidencia, es que se trata de un mecanismo fundamental para asegurar que los presuntos delincuentes no se sustraigan de la acción de la justicia, considerando que detenerlos implica "un gran esfuerzo del Estado en recursos, inteligencia y despliegue de fuerzas". Ésta será la idea que algunos funcionarios intentarán vender en las próximas semanas. Se trata de una falacia evidente.
- Nadie, ni el más garantista de los promotores del derecho humanitario, pretende eliminar a rajatabla toda forma de prisión preventiva. Lo que se ha buscado, tanto con el proyecto que la SCJN rechazó, como con ahora, con el fallo de la Corte IDH, es acotar el carácter oficioso (entiéndase automático e indiscriminado) de esta medida. Para poner las cosas en perspectiva, vale la pena revisar algunas cifras. En México del total de la población penal, alrededor del 40 por ciento no ha sido sentenciada. En contraste, sólo el ocho por ciento de personas bajo alguna forma de reclusión en Estados Unidos no han sido sentenciadas. No sólo eso. El uso de la prisión preventiva varía de forma dramática de una entidad federativa a otra. En algunos casos, las variaciones podrían reflejar disparidades en el grado de desarrollo institucional de los sistemas de procuración de justicia. De acuerdo con el más reciente cuaderno de información estadística penitenciaría nacional, en Chiapas y en Oaxaca, la proporción de personas en reclusión por delitos del fuero común que no han recibido sentencia ronda el 54 por ciento, mientras que en la Ciudad de México dicho porcentaje cae al 27 por ciento.
- La prisión preventiva oficiosa no sería una pieza importante dentro de la política de seguridad sí México se hubiera dado a la tarea de construir instituciones de procuración de justicia robustas. Por lo mismo, en lugar de articular una verdadera estrategia de se-



guridad, a partir de denuncias y de la persecución penal de los delincuentes que hacen más daño, confiamos en que los problemas de inseguridad y la violencia se resuelvan a partir del despliegue policial y militar en las calles, de los operativos rastrillo, y las detenciones al por mayor por portación de armas y drogas.

- Las autoridades no quieren renunciar a la prisión preventiva oficiosa por varias razones. Sin embargo, la más importante es que, en el actual contexto de crisis, funciona como un paliativo, que permite al menos, de vez en vez, anunciar "un golpe" importante: un operativo con varias decenas de detenidos (poco importa que a ninguno se le pueda probar mayor cosa).
- La sentencia de la Corte IDH abre una ventana de oportunidad para corregir el rumbo. Para abandonar de una buena vez una práctica abusiva y que, en el largo plazo, desincentiva que las autoridades desarrollen verdaderas capacidades de investigación.